



Febrero 2017

Estimados/as apoderados/as

El próximo 19 de abril se realizará en el país el Censo de Población y Vivienda 2017, que permitirá saber cuántos somos, cómo somos, dónde vivimos y cómo vivimos. Esta información es clave para una adecuada toma de decisiones en materia de políticas públicas.

Para implementar el Censo, el país requiere más de 500 mil censistas voluntarios y la participación de los estudiantes de 3° y 4° medio es importante, tal como lo ha sido en los censos anteriores.

Por ello, apelamos a su buena disposición para permitir que su hijo/a pueda participar como censista voluntario, en conjunto con su comunidad escolar, tal como lo están haciendo los estudiantes de educación superior, organizaciones de la sociedad civil, funcionarios públicos, directivos y trabajadores de empresas, así como ciudadanos que comparten esta tarea país.

La organización del Censo, a nivel comunal, acordará con cada establecimiento la forma de trabajo de ese día, de modo de resguardar la seguridad de los estudiantes que participen. Los alumnos realizarán las encuestas en las cercanías de sus respectivos establecimientos. Cada joven que participe de esta actividad, capacitándose y censando el 19 de abril, recibirá una compensación de \$15.000 y una colación.

Ese día, cada censista iniciará su jornada a las 8:00 horas, presentándose en el local censal asignado, y deberá censar entre 16 y 20 viviendas. Su labor culminará con luz de día.

El censista irá debidamente identificado y estará a cargo de un Supervisor que idealmente será un profesor de su mismo establecimiento educacional, quien lo asistirá en su trabajo en terreno y atenderá todas sus inquietudes. Cada censista contará, además, con un seguro ante cualquier eventualidad.

Ser censista para los estudiantes es una gran experiencia y una oportunidad hoy para construir un mejor país. Agradecemos mucho la recepción a esta invitación.

Le saludan cordialmente,

ADRIANA DELPIANO PUELMA
MINISTRA DE EDUCACIÓN

LUIS FELIPE CÉSPEDES CIFUENTES
MINISTRO DE ECONOMÍA, FOMENTO Y TURISMO